



Boletín Oficial de la UMH, 3 de noviembre de 2023
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/053**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3364**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLINICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina en el Master de
Investigación en Atención Primaria.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
BOJ

VOCAL 1º
FELIX GUTIERREZ RODERO

VOCAL 2º
ANTONIO MIGUEL PICO
ALFONSO

VOCAL 3º
VICENTE FRANCISCO GIL
GUILLEN

SECRETARIO/A
JOSE LUIS LOPEZ ELVIRA

Siendo las 13:00 horas, del día 24 de octubre de 2023, *en Sant Joan d'Alacant*

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE,

Fdo.:
M.C. ACOSTA

EL SECRETARIO,

Fdo.:
J.L. LOPEZ ELVIRA

VOCAL 1

Fdo.:
Felix Gutierrez Rodero

VOCAL 2

Fdo.:
Vicente Francisco Gil Guillen

VOCAL 3

Fdo.:
Antonio Miguel Pico Alfonso

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/053**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3364**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
 DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLINICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina en el Master de
 Investigación en Atención Primaria.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
 (CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

1. Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias o, en su caso, obra artística (máximo 5 puntos).		
1.1.	Actividades profesionales relacionadas con el perfil	3
1.2.	Actividad docente extrauniversitaria	1.5
1.3.	Actividades de gestión superior a 1 año	0.5
2. Otros méritos (maximo 2 puntos)		
2.1.	Formación (hasta 0,50)	
2.1.1.	Expediente académico	0.15
2.1.2.	Título doctor	0.2
2.1.3.	Premio extraordinario licenciatura / doctorado	0.05
2.1.4.	Máster, otros títulos de más de 250 horas	0.1
2.2.	Docencia Universitaria	0.75
2.3.	Investigación (hasta 0,75)	
2.3.1.	Publicaciones	0.5
2.3.2.	Congresos	0.05
2.3.3.	Dirección Tesis/TFM/TFG	0.2
3. Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según perfil de la convocatoria. Se valorará la relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta: (máximo 3 puntos).		3

Firmado ~~electrónicamente~~ por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

J.L. LOPEZ-CLURA

M.C. ACOSTA

V. GIL

F. Fontán

Antonio Pico